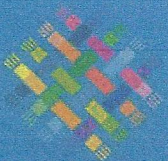




Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO
ACAP-2004



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

04 DE MARZO DE 2022.

NOMBRE:

C. DELFINO ROSAS LICEA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

DOBLE CABINA.

AÑO/MODELO:

2000.

SMR - 21 / 24

05 DE ABRIL DE 20

MARCA:
POLICIA MUNICIPAL
NISSAN.

No. SERIE:

3N6CD13S3YK026873

No. MOTOR:

KA24918327M

COLOR:

BLANCO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR
Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE
FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁN
* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO
Y/O CARGA.

No. 2022 A-235

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Lic. Emmanuel Covarrubias Díaz
Presidente Municipal Comisión Municipal de Seguridad Pública
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río • 2021-2024
Secretaría General

Delgado
Recibido
4-m